

Bases y Condiciones del Concurso

"Compra tu entrada con Tenpo y gana el 100% de tu entrada - Abril 2024"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital ("Tarjetas Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante la vigencia de este Concurso, una compra con la Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital en punto ticket para las entradas del concierto de Duki.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 12:01 horas del 22 de abril de 2024
- **Hasta:** 23:59 horas del 22 de abril de 2024.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 30 ganadores.
- **Cómo se selecciona al Ganador:** a través de un sorteo aleatorio, ejecutado mediante un sistema informático que funciona al azar.
- **Cuándo se realizará el sorteo:** 24 de abril de 2024.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al (los) Ganador(es)?

- **Premio:** Se sortearán 30 premios por el valor de las entradas compradas, por cada ganador. Sin tope en tenpesos por ganador, es decir si un ganador realizó una compra de \$97.750, recibirá el 100% de su compra en tenpesos. Y, si otro ganador realiza una compra de \$34.500, recibirá el 100% de su compra, es decir 34.500 tenpesos .
- **Comunicación:** El Ganador será anunciado mediante la modalidad "historias" en la cuenta de Instagram @tenpocl, el día de la realización del sorteo, y a través de una notificación push en su App Tempo.
- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tempo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realice el sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde la fecha del sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones de participación?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenposos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO N°1

Cambios a las Bases y Condiciones del Concurso "Compra tu entrada con Tenpo y gana el 100% de tu entrada - Abril 2024"

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo"), domiciliadas en Avenida Presidente Riesco N°5.711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Concurso "**Compra tu entrada con Tenpo y gana el 100% de tu entrada - Abril 2024**"

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "**Compra tu entrada con Tenpo y gana el 100% de tu entrada - Abril 2024**" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Décima sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases del Concurso, según se indica a continuación:

Modificar el período de vigencia de la Promoción, dispuesto en cláusula Tercera, sobre "**Vigencia de la Promoción**", por lo siguiente:

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 12:01 horas del 22 de abril de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 23 de abril de 2024.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente."

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 23 de abril del 2024**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases "**Compra tu entrada con Tenpo y gana el 100% de tu entrada - Abril 2024**".

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.